



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Que celebra el hallazgo de un nuevo yacimiento hidrocarburífero de tipo convencional en suelo rionegrino, ubicado en el bloque de explotación Los Caldenes al norte de la localidad de Cinco Saltos, con una estimación productiva de 15 millones de barriles.

Artículo 2°.- Su satisfacción por la gestión político-productiva que lleva adelante la empresa YPF, que a partir de su recuperación por el Estado Nacional, ha dado muestras significativas de encontrarse en la búsqueda del autoabastecimiento energético, desarrollando nuevos yacimientos que resultan en crecimiento y desarrollo para las provincias y el país.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 62/2014